

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 177/2010

Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del INEM en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido requerimiento de documentación a D. M<sup>a</sup> José García Orellana, con D.N.I./N.I.E.: 30.961.705, con domicilio en Córdoba, calle Isla Fuerteventura, 55, 2-1-3-B y que no habiéndosele podido notifi-

car por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de «Desconocido», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 28 de diciembre de 2009.—El Director Provincial, Fdo.: Rogelio Borrego Martínez.—S/Resol. 6/10/08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008). P.A. El Subdirector Prov. Gestión Económica, José Luís Calderon Vígara.